




Bases Legales Promoción
“SEDUCE CON UN BITTER KAS®”



Organizadora	Compañía de Bebidas PepsiCo, S.L., C/ Marie Curie nº 7- 1ª, Parque Tecnológico de Álava, Edificio E8, 01510 Vitoria, España, CIF B-01002971 (“PepsiCo”)
Duración	Desde 15 de junio de 2026 hasta 31 de julio de 2026 (“Periodo de Participación”).
 Territorio	La Promoción se llevará a cabo en todo el territorio español.
Participantes	Personas físicas residentes en España mayores de edad (“Participante/s”); se excluyen empleados de PepsiCo, sus familiares de primer grado o personas involucradas en la promoción.
Productos participantes en la promoción	Bitter Kas® No Retornable o Retornable de 200 ml comprados en algún bar o restaurantes.
 ¿Cuál es el premio?	<p>Ofrecemos el reembolso de una unidad de Bitter Kas® 200 ml (máximo 2,50€*) Máximo 5.000 unidades gratis</p> <p>Para más información respecto los premios ofrecidos en esta Promoción leer el apartado DESCRIPCIÓN DE LOS PREMIOS.</p>
 ¿Cómo participar?	<p>Para participar el consumidor deberá:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Hacer la compra de 2 Bitter Kas® en algún bar o restaurante. La compra de los 2 Bitter Kas® deben aparecer en un mismo ticket de compra expresados claramente con “Bitter Kas®”, en cualquier bar del territorio nacional.2. Acceder a la conversación de WhatsApp (la “Plataforma”), a la cual puede entrar escaneando QR en materiales en punto de venta u otros materiales promocionales.3. Una vez haya accedido a la conversación de WhatsApp, el usuario deberá subir una foto clara con buena resolución del ticket de compra donde se vea que se ha adquirido dos (2) Bitter Kas® de 200 ml (es decir, en el ticket se debe identificar que el producto es Bitter Kas®). Una vez cumplimentado y enviados correctamente los datos solicitados por PepsiCo, esta verificará la correcta participación en un plazo máximo de 72 horas.4. PepsiCo realizará los reembolsos 1 vez a la semana, por lo que máximo tardaría 7 días en realizarse el bizum una vez tenga el ticket aprobado. <p>Promoción limitada a un máximo de 2 reembolsos por persona.</p>

En caso de incidencia, el Participante podrá contactar con el Servicio de Atención al Consumidor de PEPSICO, por correo electrónico a contacta@pepsico.com o por teléfono (900 164 164).

1. DESCRIPCIÓN DE LOS PREMIOS

Por la compra de 2 Bitter Kas® (botella 200 ml) en un mismo ticket de compra, te reembolsamos el importe de una unidad (máximo 2,50€).

Una vez cumplimentado y enviados correctamente los datos solicitados por PepsiCo, esta verificará la correcta participación en un plazo máximo de 72 horas. PepsiCo realizará los reembolsos 1 vez a la semana, por lo que máximo tardaría 7 días en realizarse el bizum una vez tenga el ticket aprobado.

CONDICIONES DE LOS PREMIOS:

Promoción limitada a un máximo de 2 reembolsos por persona.

Se recuerda a los participantes que la promoción tiene como objetivo incentivar el disfrute de los productos BITTER KAS de forma responsable.

2. COMUNICACIÓN DEL GANADOR

DINERO GELT, S.L verificará la correcta participación y procederá a la devolución del dinero a través de Bizum en un plazo máximo de 7 días, una vez se tenga el ticket de compra verificado.

3. CRITERIOS DE EXCLUSIÓN DE PARTICIPANTES/PARTICIPACIONES

Para que la participación sea válida, el ticket de compra deberá reflejar:

- El nombre y dirección del bar / restaurante.
- La adquisición de 2 productos de Bitter Kas® 200 ml. A estos efectos, no se admitirán tickets en los que el producto aparezca identificado de forma genérica, por ejemplo, “tónica” “bebidas” “refrescos” “bitter” o similares. Debe quedar reflejada la compra de “2 Bitter Kas® o de forma que sea indiscutible que se trata de un Bitter Kas®”

PEPSICO no se responsabiliza de las participaciones que sean descartadas o consideradas no válidas por incumplir los presentes criterios.

Los participantes deben usar su nombre real, no puede participar con seudónimos o en nombre de otra persona. No se permiten participaciones masivas ni automatizadas. Las participaciones incompletas, ilegibles, defectuosas en general o fraudulentas serán descalificadas.

PEPSICO podrá excluir a aquellos Participantes o participaciones que vendan, cedan o regalen su premio a terceras personas, así como que sean o incluyan contenidos ofensivos, violentos, sexuales, políticos, religiosos, que utilicen medios fraudulentos, manipulen, revelen datos personales, vulneren derechos de terceros, dañen la imagen de PEPSICO o sus marcas o que incumplan las Bases o la normativa aplicable. También podrá retirar premios y/o emprender acciones legales si se detectan o se sospecha de manipulaciones. Se informa de que se han habilitado sistemas para identificar conductas irregulares.

4. CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN Y/O PROPIEDAD INTELECTUAL

El Participante es responsable del contenido que publica y garantiza que tiene los derechos necesarios o autorización para usarlo. Al participar, cede gratuitamente a PEPSICO todos los derechos de propiedad intelectual, reproducción, distribución, comunicación pública y transformación, su nombre de usuario, su nombre completo y su imagen y/o voz y le permite su uso con fines informativos y/o publicitarios relacionados con la Promoción, en cualquier medio o soporte que considere de forma global y sin límite de tiempo. El Participante será el único responsable y se compromete a mantener indemne a PEPSICO ante cualquier reclamación de terceros por infracción de derechos relacionada con su participación.

El Participante que resultara ganador autoriza expresamente a PEPSICO para, en su caso, publicar su nombre de usuario, su nombre completo y su imagen y/o voz con fines informativos y/o publicitarios relacionados con la difusión de la presente Promoción en la página de Bitter Kas España y en cualquier otro medio o soporte que considere PEPSICO, sin que de ello se derive contraprestación alguna.

5. RESPONSABILIDADES Y GARANTÍAS



Cualquier ticket de compra en posesión será considerado como un título al portador. Su pérdida, sustracción, o daños que los hagan inutilizables o ilegibles no darán derecho a una sustitución de los

mismos, por lo que PepsiCo no tendrá ninguna responsabilidad sobre los mismos.

PepsiCo queda exento de cualquier responsabilidad ante las posibles incidencias generadas por el incumplimiento por parte del Participante del procedimiento de reservas de los premios directos (experiencias) establecido en las presentes Bases Legales.

Sin limitar en ninguna medida los derechos reconocidos a los consumidores por las disposiciones que resulten aplicables, PepsiCo no es responsable de la pérdida o demora por cualquier interrupción, falta temporal de disponibilidad o de continuidad de funcionamiento de internet o de la página promocional, problema en la transmisión, pérdida de información, fraude, problema de funcionamiento de software, fallo de acceso, de

comunicación o de respuesta o alteración de la Promoción por problemas técnicos o de otra naturaleza que escapen a su control

- WhatsApp no patrocina, avala, ni administra esta Promoción, ni está/n asociado a ella.

6. DATOS PERSONALES



1) El Participante autoriza y consiente que sus datos personales sean tratados por PepsiCo, quien los tratará únicamente para gestionar esta Promoción, incluyendo la gestión de participantes, selección de ganadores de conformidad con la mecánica de la promoción descrita, contactar con todos los Participantes para comunicar cualquier aspecto relevante de la Promoción que deba ser informada (por ejemplo, modificaciones de las presentes Bases Legales, prórrogas, corrección de erratas, etc.) y, en su caso, contactar con los ganadores correspondientes, todo ello incluso por medios electrónicos. Dichos tratamientos se realizarán en base a las obligaciones legales derivadas de las presentes Bases Legales.

Los datos se tratarán mientras la Promoción se encuentre vigente y, una vez finalizada, durante el plazo de un año, a los únicos efectos de asegurar el cumplimiento de la normativa. En caso de existir cualquier incidencia que lo justifique, los datos de los Participantes afectados podrán conservarse por un plazo de tiempo superior, hasta que dicha incidencia sea solventada. En caso de que la promoción suponga la cesión de derechos, por ejemplo, de imagen o voz, los datos podrán tratarse por plazos superiores, de conformidad con lo expresado en las presentes Bases Legales.

En el caso de que el Participante haya resultado ganador de un premio sujeto a retención por IRPF, sus datos se conservarán por un periodo de 5 años, de conformidad y en cumplimiento con la normativa aplicable en materia fiscal.

2) Así mismo, el Participante autoriza y consiente que sus datos sean tratados por DINERO GELT, S.L., así como cualquier tercero proveedor que preste a PEPSICO servicios relacionados con la Promoción, en su condición de encargados del tratamiento de los datos personales.

3) Los datos personales proporcionados serán tratados de conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679, la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales y demás normativa aplicable en materia de protección de datos.

4) Los titulares de los datos personales podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad de sus datos completando el formulario de la Oficina de Privacidad de PepsiCo Europa en [Privacy Central](#). Para más información acerca de la Política de Privacidad y Cookies de PepsiCo puede consultarla en el siguiente link: <https://www.pepsicoprivacypolicy.com/es>. En caso de que

hubiera alguna discrepancia entre la Política de Privacidad y Cookies de PepsiCo y las presentes Bases Legales, prevalecerá lo dispuesto en estas Bases Legales.

7. LEGISLACIÓN APLICABLE Y FUERO



Estas bases se regirán por la legislación española. El Participante se somete al criterio de PepsiCo para la resolución de cualquier cuestión que pudiera surgir sobre la interpretación de las Bases. En caso de desacuerdo, resolverán los Juzgados y Tribunales competentes del domicilio del Participante.